

RESOLUCIÓN N° **633 - 20**

PARANÁ, **01 OCT 2020**

VISTO:

El fallecimiento del Prof. Bourband Néstor Rubén DNI 10.949.855 ocurrido en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Bourband es docente transferido de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencias de la Gestión;

Que en reconocimiento a su trayectoria con la Institución y el desempeño de funciones docentes, es que la comunidad educativa de esta Facultad considera pertinente disponer un día en su memoria.

Que el suscripto es competente para resolver al respecto conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución N° 360/19 de fecha 03 de julio de 2019 de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Gestión y en el Artículo 24° y 25° del Estatuto Académico de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, y

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA GESTION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar duelo institucional para el día 1° de Octubre de 2020 por el fallecimiento del Prof. Bourband Néstor Rubén DNI 10.949.855, docente de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencias de la Gestión, perteneciente a la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTICULO 2°: Disponer el día 1° de Octubre de 2020 como inhábil a todos los efectos administrativos y académicos en la Sede Concepción del Uruguay, por el motivo enunciado en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quién corresponda y cumplido archívese.-

FCG
vb

Abog. Victor Javier Almada
Secretario Administrativo
Fac. Cs. de la Gestión
U.A.D.E.R.



Abog. Luciano Daniel Filipuzzi
Decano
Fac. Cs. de la Gestión
UADER